

ENMIENDA NÚM. 38**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda de adición de un nuevo punto al artículo 79, que quedaría redactado de la siguiente manera:

“Artículo 79. Infracciones muy graves. Son infracciones muy graves:

1. Aquellas que causen un perjuicio a la persona consumidora o usuaria superior a 100.000 euros.

2. Las conductas descritas como graves que produzcan una alteración social que origine alarma o desconfianza en las personas consumidoras o usuarias o que les perjudique con carácter general con relación a un sector económico.

3. Ejercer represalias o cualquier otra forma de presión al personal al servicio de las administraciones públicas encargado de las funciones establecidas por la presente ley foral.

4. La reiteración de una o varias infracciones consideradas graves”.

Motivación: La reiteración de conductas graves debe tener una consideración punitiva mayor para disuadir de su realización.

10-22/LEY-00017. Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la enmienda presentada a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Cámara número 125 de 7 de noviembre de 2022.

Pamplona, 14 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

ENMIENDA A LA TOTALIDAD**FORMULADA POR EL
G.P. NAVARRA SUMA**

Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2023, por la que se propone su devolución al Gobierno de Navarra.

Motivación: El proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023 viene claramente condicionado por dos factores decisivos. Por un lado, se trata de los presupuestos con los que se cierra la actual legislatura, circunstancia que siempre se deja sentir en el tamaño y composición del presupuesto gubernamental. De otra parte, estas cuentas plantean la que será la política

ca fiscal, de gasto y tributaria, para un año que se presenta complejo por lo que a la coyuntura económica se refiere. Ambos factores casan muy mal, pues los objetivos políticos, con las miras puestas en las próximas elecciones, no se alinean con las exigencias de una situación macroeconómica complicada que, incluso, amenaza con la posibilidad de una recesión técnica.

Seguimos en un escenario macroeconómico caracterizado por la incertidumbre, especialmente a causa de las tensiones geoestratégicas que aquejan a una parte importante del mundo y con su epicentro en Ucrania tras la invasión rusa el pasado mes de febrero. El principal síntoma del modo en que estas tensiones se manifiestan en la economía lo encontramos en la inflación. A lo largo de este año 2022 se han registrado en todo el mundo importantes subidas de precios, acelerando un fenómeno que ya se inició en la segunda mitad de 2021, hasta situar las tasas de inflación en valores máximos de las últimas décadas. En nuestro caso, la tasa de inflación media en Navarra se sitúa en el entorno del 9% anual, mientras que los picos han superado un par de meses el 11% interanual, cifras no vistas en cuarenta años.

La inflación por sí misma constituye un serio problema que impone diferentes costes a hogares y empresas, sobre todo a quienes cuentan con menos medios para hacerle frente. Además, al ser

fundamentalmente un episodio inflacionista de costes, ralentiza el consumo y el crecimiento.

Los principales bancos centrales del mundo, tras años de tipos de interés en mínimos históricos, incluso en valores negativos, han emprendido de manera decidida políticas monetarias antiinflacionistas. Y lo están haciendo con sucesivos y agresivos incrementos de los tipos de interés. La más reciente de esas subidas ha sido la implementada por la Reserva Federal de EE. UU., que al comienzo de este mes elevó los tipos de interés 0,75 puntos por cuarta vez en cinco meses, anticipando además que se seguirán produciendo nuevas subidas. De hecho, se espera que en los próximos meses esas subidas lleven el tipo de interés al 5 %.

Por su parte, el Banco Central Europeo también ha emprendido, con algo de retraso, la misma senda de subida de los tipos de interés de política monetaria. A finales del pasado mes de octubre, se produjo la segunda subida consecutiva de 0,75 puntos porcentuales en esos tipos, replicando las vividas en Estados Unidos, para situar el tipo en el 2 %, el valor más alto desde el inicio de la crisis financiera de 2008. Al igual que la Reserva Federal, también el Banco Central Europeo ha asegurado que las subidas de tipo "aún no han terminado", y seguirán subiendo, empezando por el incremento que se decida a mediados de diciembre en función de cómo vaya reaccionando la inflación a la elevación ya implementada de los tipos.

Ambos bancos centrales han insistido en la necesidad de recuperar la estabilidad de precios, su principal meta, advirtiendo de que ese es su objetivo, incluso aunque ello suponga provocar una ralentización de la actividad económica. Todos los organismos e instituciones han ido incorporando el impacto de la inflación y de estas políticas monetarias a sus previsiones de crecimiento en prácticamente todas las economías del mundo, con recortes generalizados en las sucesivas actualizaciones que se han ido realizando de las proyecciones de avance del PIB en el año 2023.

El propio Banco Central Europeo, en sus previsiones más recientes, incluye un escenario adverso, al que se le va atribuyendo una probabilidad cada vez mayor, en el que la economía de la zona euro entraría en recesión, alertando además del efecto que para el resto de los países miembro podría tener la caída del PIB alemán. Antes, el Fondo Monetario Internacional ya había recortado el crecimiento de la economía española en 2023 a un exiguo 1,2 %, casi un punto menos que la pre-

visión que manejaba tres meses antes. El recorte es aún mayor en el cuadro macro que prevé Funcas para la economía española, pues su previsión de crecimiento ha pasado en tres meses del 2 % a 0,8 %, un valor cercano al 1 % que recoge el servicio de estudios del BBVA en su última actualización de previsiones.

Si bien el Gobierno de Navarra ha realizado su propia revisión a la baja de la tasa de crecimiento de la economía foral en 2023, esta se hizo nada menos que en agosto, hace ya un trimestre. Desde entonces, las previsiones de todas las instituciones han ido registrando, como antes se decía, recortes, algunos muy significativos. En ese sentido, hay que subrayar que el proyecto de Presupuestos para el próximo año se basa en una proyección de crecimiento que se sitúa en un rango claramente optimista. Esta misma impresión se desprende de la comparación con otras previsiones para Navarra. La más reciente, publicada por el servicio de estudios del BBVA, reduce el crecimiento del PIB navarro a un magro 0,2 % en 2023, muy alejado del 1,4 % de las previsiones gubernamentales, que también están por encima del 1 % que maneja Laboral Kutxa. Esta ausencia de un enfoque más prudente en las previsiones macroeconómicas, que reconociese la incertidumbre y la creciente complejidad de la situación que ahora vivimos, debilita la base sobre la que se ha construido el Proyecto de Presupuestos para 2023 y justifica una enmienda a la totalidad por el poco realismo del escenario que dibujan.

En Navarra, al igual que en la inmensa mayoría de administraciones y economías, la elaboración de los Presupuestos responde a una lógica incrementalista. Se toman como punto de partida los presupuestos del ejercicio anterior, extrapolando las cuentas hacia el nuevo ejercicio y modificando su cuantía en función del crecimiento económico, la inflación y otros factores. El resultado de esta práctica es una tendencia incrementalista en la elaboración presupuestaria. Esta forma de proceder podría tener su lógica, que explica por qué es tan común. Es simple, ágil y fácil de explicar al público. Pero ello hace que se preste más atención al volumen de recursos totales que conforma ese presupuesto que a la gestión del mismo o a la capacidad de adaptarse con ese presupuesto a las circunstancias cambiantes.

Hay dos razones por las que estos presupuestos descuidan un objetivo al que deberían contribuir de forma decisiva: la gestión eficiente de los recursos públicos. Por un lado, la heterogénea composición del gobierno, que incluye a quienes le apoyan desde fuera, obliga a tratar de contentar

a unos y otros con medidas que no responden a un planteamiento coherente y bien enfocado. Una vez más se percibe que no hay Proyecto de largo plazo para Navarra con los presupuestos, cuando este debería ser uno de los grandes principios a tener en cuenta en la elaboración de los mismos. Una visión así solo puede clasificarse como claramente cortoplacista y lleva a perder de vista que los presupuestos deberían ser una herramienta de planificación a medio y largo plazo, en la que se respetara además una orientación a resultados, es decir, un uso eficiente de los recursos para alcanzar los objetivos marcados. Esta realidad es incluso más palpable en los presupuestos para el año 2023, pues se trata de los últimos presupuestos de la legislatura, que adoptan un tono electoralista. También porque la inflación ha allegado más recursos a las arcas públicas, favoreciendo ese juego de reparto de epígrafes y cuantías presupuestarias entre quienes sostienen estos presupuestos —los partidos de gobierno y EH Bildu— a cambio de concesiones partidistas que dejan de lado la búsqueda de un proyecto único y sólido.

En segundo lugar y en línea con la lógica anterior, todo se fía al mero incremento del volumen de los recursos, de la mano del aumento en la recaudación propiciado en gran parte, a su vez, por la inflación, el impuesto más injusto de todos. Es una lógica perversa para la eficiencia, pues el incremento presupuestario se convierte en objetivo a perseguir, y a la vez se toma como la prueba que se presenta para avalar una supuesta buena gestión. Y no lo es. Porque estamos ante unos presupuestos continuistas con los de años anteriores que, a pesar de haber manejado más volumen que nunca, presentan unos resultados deficientes. 95.000 personas están en riesgo de pobreza o exclusión, 20.000 de ellas incorporadas a esa lista el último año. Estos presupuestos son continuistas también en que no apuestan por un modelo de renta de inclusión social que elimine la cronificación de la situación de dependencia de las personas receptoras de la ayuda, incentivando su inclusión y acceso al mercado laboral. El balance 2021 sobre renta garantizada elaborado por el propio Gobierno de Navarra dice que solo 3 de cada 100 personas receptoras de esta renta son capaces de incorporarse al mercado de trabajo, algo que solo podemos calificar como un auténtico fracaso. Y es que los resultados que arroja el mercado laboral con las de políticas que se han llevado a cabo a través de todos los presupuestos en esta legislatura son decepcionantes. De hecho, Navarra ha pasado de ser la región con la menor tasa de paro a ocupar la sexta posición.

En definitiva, datos que presentan un retroceso importante para esta Comunidad.

Asimismo, son numerosos los colectivos decepcionados con las políticas llevadas a cabo a través de los presupuestos durante la presente legislatura, incluido el actual proyecto para el ejercicio 2023. El sanitario es uno de ellos. Porque este proyecto, una vez más, tampoco tiene como prioridad la atención primaria en la sanidad, sobre la que el ciudadano expresa un descontento generalizado en esta legislatura, algo muy comprensible viendo que la avalancha de recursos a los presupuestos en los últimos años no ha impedido que tengamos hoy en Navarra las mayores listas de espera en sanidad de la historia, con récords de tiempo de espera. Y este proyecto, de nuevo, no aporta nada a la búsqueda de un modelo de financiación local que atienda en su totalidad a las necesidades de cada una de las entidades locales de la Comunidad Foral. Máxime cuando el modelo propuesto provoca que 71 municipios y todos los concejos pierdan ingresos con respecto al modelo anterior, situación que puede provocar un agravamiento del problema de la despoblación, ya que 43 de esas localidades tienen menos de mil habitantes. Por supuesto, el compromiso del Ejecutivo navarro está ausente en lo que consideramos las inversiones estratégicas como son el Canal de Navarra y el Tren de Alta Velocidad, dado que, conscientemente y en virtud de otros débitos políticos, han dotado a ambos proyectos de una ralentización manifiesta en su tan necesario avance en aras de un mayor bienestar futuro para Navarra.

Debido a todo este problema de la ineficiencia, tal y como ya hizo Navarra Suma con respecto al proyecto de Presupuestos para el año en curso, hemos de alertar sobre la potencial conversión en incrementos de gasto estructural tanto de determinados aumentos del gasto coyuntural como de aumentos de ingresos asociados a factores transitorios, sobre todo a la inflación. Ese error en un marco de incrementalismo presupuestario puede llevarnos a poner en riesgo la sostenibilidad de las cuentas públicas. Parece que en la presupuestación, especialmente en la continua elevación del techo de gasto, ya se dan por amortizadas las reglas fiscales de la Unión Europea y en absoluto debiera ser así. Esas reglas están suspendidas y ya se adelanta que sufrirán alguna modificación en el corto o medio plazo. Pero con cambios o sin ellos, volverán a entrar en vigor en algún momento y su propósito final siempre será salvaguardar la estabilidad fiscal y presupuestaria como una condición necesaria para un crecimiento saneado, sin desequilibrios que lo amenacen.

En resumen, los presupuestos que se presentan en este proyecto de ley foral no se basan en un cuadro marco creíble. Tampoco responden a las necesidades de la sociedad y la economía navarras, y no lo hacen ni en el corto plazo, ni marcando las políticas estructurales necesarias con las que acompañar nuestra estructura productiva y nuestra sociedad a las transformaciones de calado en que ya estamos sumidos y que continuarán en el futuro. Así, se mantiene un marco tributario más gravoso que el de las economías de nuestro entorno, lo que seguirá minando, tal vez de forma no muy rápida, pero continua, la compe-

titividad de nuestra economía y la inercia de crecimiento de las últimas tres décadas. Ni siquiera el aumento extraordinario de recaudación de la mano de la subida de precios ha servido para establecer medidas tributarias adecuadas para restituir parte de la renta disponible que han perdido los hogares.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Navarra Suma presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley Foral Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2023 (10-22/LEY-00017).